



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS  
Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE ADJUDICACIÓN N.37 - 2020**

**7 de diciembre de 2020**

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 02 del 25 de Febrero de 2020.

**CONSIDERANDO**

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública Servicio técnico en mantenimiento e instalación y compra de bafles de sonido para auditorio y dvr para circuito de cámaras de la Institución Educativa.
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: ELECTRONICAS VIMAR S.A.S cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Adjudicar la invitación pública a: ELECTRONICAS VIMAR S.A.S con NIT: 901224177-5 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$3.784.200).

**Artículo Segundo:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 37 Y 38.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, el día 7 de diciembre de 2020

---

Mary Luz Rodríguez G  
Rectora